

**INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOMUEBLES SA.**

En calidad de COMISARIO, emito el Informe General correspondiente al año operacional 1.998 sobre los Estados Financieros y Balances de Resultados de TECNOMUEBLES SA., los mismos que se encuentran registrados en Archivos de la empresa. La empresa operó 3 meses desde 19 Octubre - al 31 de Diciembre de 1.998.

Se me encomienda esta responsabilidad para actuar, con el propósito de revisar, evaluar y realizar los seguimientos necesarios a los distintos movimientos operacionales de los ingresos, egresos y existencias para - lo cual se estableció el chequeo y revisión de cada transacción comercial realizada en la compañía TECNOMUEBLES SA. hasta el 31 de Diciembre de 1.998; obedeciendo al cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

Respecto al movimiento de 1.998, se registró con toda normalidad; los señores Administradores cumplieron con los Estatutos, disposiciones y Leyes pertinentes para la buena marcha de la gestión administrativa, financiera, operacional y Fiscal que conlleva todo ejercicio económico, y que está sujeto a la interrelación directriz de un equipo de ejecutivos de alto nivel.

Los Señores Administradores con suma eficiencia aportaron con todo los recursos de información (soportes) y con la presencia del Personal contable, se auscultó, revisó, y corrigió oportunamente los registros, ajustes y desfases en las transacciones comerciales; tomándose en cuenta - los descuentos, los impuestos gravados por el Fisco, y de toda relación contable y administrativa.

Al Observar los Balances Financieros; Señores Accionistas, las cuentas y Montos que intervienen en los Activos, que son los valores que representan la propiedad de la empresa; y como contrapartida tenemos las cuentas del PASIVO, que son las deudas de la empresa a tercera persona o - instituciones proveedoras y deudas de los propios accionistas, guardan correlación con las cifras registradas en los Libros contables de la - compañía.

Los Balances Financieros son de absoluta confianza, y se basan en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En virtud a la función que se me encomendó, quiero expresar mi agradecimiento a los Miembros de la Junta de Accionistas, Presidente y Gerente General por las facilidades que me ofrecieron para el buen desempeño de mi función en calidad de Comisario.

Atentamente,

Ing. Víctor Echa Durán
COMISARIO

15 JUN 1998

